



Valparaíso, 3 de septiembre de 2025

**Oficio N° 311/2025**

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de solicitar información detallada sobre la situación que afecta a los trabajadores de la empresa Salfa Mantenciones S.A.

Lo anterior, en atención a que la División El Salvador de Codelco habría resuelto poner término anticipado a los contratos vigentes con dicha empresa contratista, luego de constatarse incumplimientos graves que habrían puesto en riesgo la seguridad de las instalaciones, así como la continuidad de las operaciones de producción de cobre en la zona.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a US.,

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SEÑOR GIORGIO BOCCARDO BOSONI.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E399F4DA6A9A4CB